

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 01

Sesión 03/2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con treinta minutos, del diecinueve de enero de dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Plenos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Calle Rufino Tamayo número trece, Colonia Acapatzingo de esta Ciudad, los ciudadanos: Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo y los Comisionados Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, y la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno de Consejo.

**La Comisionada Presidenta, en uso de la palabra:** Buenos días Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Le informo Comisionada Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Comisionada Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

Pase de lista y verificación del quórum legal.

2.-Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha catorce de enero de dos mil dieciséis.

4.-Cuenta con la correspondencia recibida en el instituto, del catorce al dieciocho de enero del 2016.

4.1 Recursos de inconformidad recibidos, del quince al diecisiete de enero del 2016.

4.2 Correspondencia General.

5.-Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS

No	RECURSO	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	SENTIDO
1	RI/428/2015-I	Ligia Sosa C.	DIF estatal	REVOCACIÓN PARCIAL
2	RI/421/2015-III	Martín Sánchez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	SOBRESEE
3	RI/424/2015-III	Martín Sánchez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	SOBRESEE

Calle Rufino Tamayo No.13  
Col. Acapantzingo, CP 62440  
Cuernavaca, Morelos, México

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

5.2 NO ADMITIDOS

No	RECURSO	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA
1	RI/002/2016-III	Manuel José Contreras Maya	Ayuntamiento de Tepoztlán

6.-Asuntos Administrativos.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo solicita se anexen al orden del día los siguientes puntos:

6.1 Participación de la Coordinadora de Administración, Contadora Pública Rosa María Herrera Espinoza.

Del cual se presentan para aprobación dos asuntos administrativos:

A).- Aprobación de la cuenta pública correspondiente al cuarto cuatrimestre del 2015.

B).- Medidas de austeridad para adecuarse al Presupuesto asignado en el ejercicio 2016.

6.2 Participación del Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, Contador Público Rubén Moreno Muñoz respecto a oficios del INAI.

6.3 Aprobación de la propuesta por la que se modifican diversas disposiciones a los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Datos Personales para fortalecer las actividades de las Comisiones del Sistema Nacional.

7.2 Participación del Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo somete a votación la aprobación del orden del día, con los puntos que la Secretaria Ejecutiva solicita se agreguen a la misma, resultando de la misma, "por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 1.)



3  
J  
C  
A

**3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 02/2016, de fecha catorce de enero del dos mil dieciséis ya fue proporcionada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. La Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos (**Acuerdo 2.**)

**4.- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del siete al trece de enero del dos mil dieciséis.**

**4.1 Recursos de inconformidad recibidos.**

Durante ese lapso, se recibió 1 recurso de inconformidad en la Oficialía de Partes del Instituto. La relación de dicho recurso de inconformidad se agrega a la presenta acta. (**Anexo II**)

**4.2 Correspondencia General.**

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general de 95 oficios, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades se turnaron para su atención y trámite a las áreas correspondientes y que en cumplimiento a la instrucción de la Comisionados Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, se entrega a cada integrante del Pleno del Consejo, copia simple del informe pormenorizado de dicha correspondencia por el periodo que comprende la presente sesión (**Anexo III**).

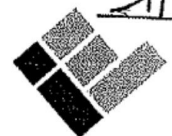
**5. Análisis, discusión y aprobación de Asuntos Jurídicos**

**5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS**

Nº.	RECURSO DE INCONFORMIDAD	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/428/2015-I	Ligia Sosa C.	Sistema DIF Estatal	<p><b>PRIMERO.</b> Se <b>REVOCA PARCIALMENTE</b> la respuesta otorgada a la solicitud de información pública de la particular, identificada con el folio 00480315, a través del Sistema Electrónico Infomex, en fecha veintitrés de octubre de dos mil quince, lo anterior, de acuerdo a lo expuesto en el considerando QUINTO.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Por lo expuesto en el considerando QUINTO se determina requerir al Maestro Luis Ortiz Salgado, Titular de la Unidad de Información Pública y a</p>

Calle Rufino Tamayo No.13  
Col. Acapantzingo, CP 62440  
Cuernavaca, Morelos, México

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '2' and 'J' at the top, and several scribbles and initials below.

				<p>Simón Andrés Mediana Delgadillo, Director de Administración y Finanzas, ambos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, a efecto de que remitan a este Instituto la totalidad de la información que interesa conocer a Ligia Sosa C., relativa a: "Clave Cuadro Básico y Diferencial..., Proveedor que vendió el medicamento, Tipo de compra, Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa, Número de Invitación restringida según corresponda, Número de Contrato o Factura, Almacén o Unidad Médica.", respecto del periodo de "JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE del 2015". Lo anterior, en el plazo perentorio no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, apercibidos que para el caso de incumplimiento serán suspendidos de su cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. <b>(Acuerdo 3.)</b></p>
2	RI/421/2015-III	Martín Sánchez	Instituto Morelense de Información de Información Pública y Estadística	<p><b>PRIMERO.</b> Por lo expuesto en el considerando SEXTO, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Por lo expuesto en el considerando SEXTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a Martín Sánchez, vía INFOMEX, el oficio número IMIPE-UDIP-F-03, del cuatro de diciembre del dos mil quince, signado por Jorge Contreras Ramírez, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto Morelense de Información de Información Pública y Estadística, así como sus respectivos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Un vez que el estado de los autos lo permita, tómese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido <b>(Acuerdo 4.)</b></p>
3	RI/424/2015-III	Martín Sánchez	Instituto Morelense de Información de Información Pública y Estadística	<p><b>PRIMERO.</b> Por lo expuesto en el considerando SEXTO, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Por lo expuesto en el considerando SEXTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a Martín Sánchez, vía INFOMEX, el oficio número IMIPE-UDIP-F-03, del cuatro de diciembre del dos mil quince, signado por Jorge Contreras Ramírez, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto Morelense de Información de Información Pública y Estadística, así como sus respectivos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Un vez que el estado de los autos lo permita, tómese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. <b>(Acuerdo 5.)</b></p>

**5.2 NO ADMITIDOS**

No.	NÚMERO DE RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RI/002/2016-III	Manuel José Contreras Maya	Ayuntamiento de Tepoztlán	<p><b>PRIMERO.-</b> Se tiene por <b>NO ADMITIDO</b> el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a Manuel José Contreras Maya, vía INFOMEX, el correo electrónico del diecisiete de diciembre del dos mil quince, signado por Omar Rodríguez Luna, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán, así como sus respectivos anexos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente <b>(Acuerdo 6.)</b></p>

**6.-Asuntos Administrativos.**

**6.1 Participación de la Coordinadora de Administración, Contadora Pública Rosa María Herrera Espinoza.**

Del cual se presentan para aprobación dos asuntos:

**A).- Aprobación de la cuenta pública correspondiente al cuarto cuatrimestre del 2015.**

En uso de la palabra la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga, presenta al Pleno la cuenta pública trimestral correspondiente al periodo de octubre- diciembre de dos mil dieciséis, para lo cual se auxilia de la Contadora Pública Rosa María Herrera Espinoza, Titular de la Coordinación de Administración de este Instituto, quien desarrolla y explica el contenido de la Cuenta Pública, misma que ha sido entregada previamente a cada uno de los Comisionados para su análisis correspondiente, documento que se agrega a la presente acta de sesión **(Anexo IV)**

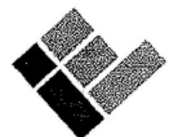
La Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo somete a aprobación del Pleno la aprobación de la Cuenta Pública Trimestral de octubre a diciembre 2016 mediante votación, resultando de la misma: Por la afirmativa tres, en contra cero, aprobado por unanimidad de votos. **(Acuerdo 7.)**

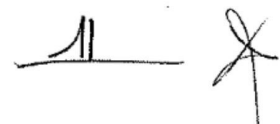
**B).- Medidas de austeridad para adecuación al Presupuesto asignado al Instituto en el ejercicio 2016.**

La Comisionada Presidenta del IMIPE, Maestra Mireya Arteaga Dirzo en uso de la voz, manifiesta:

Calle Rufino Tamayo No.13  
Col. Acapantzingo, CP 62440  
Cuernavaca, Morelos, México

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450





Que la Administración Pública en general debe de cumplir con aquellos programas de mayor importancia, a la vez de reducir el gasto presupuestal en las actividades no prioritarias. Por lo tanto, todas las dependencias y entidades estatales deben aplicar los recursos que les sean asignados con apego a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, a fin de alcanzar un uso eficiente de los mismos, en tal tesitura, este Instituto no puede ser ajeno a la necesidad de proveer los mecanismos necesarios para lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales para la ejecución de las funciones que legalmente tiene conferidas.

Por lo tanto, debemos hacernos partícipes de la política económica que defiende la reducción del gasto público, lo cual nos permitirá obtener ahorros y economías que nos permitirán desarrollar nuestras funciones sustantivas con menor uso de recursos, pero sin dejar de comprometernos con la sociedad a quien nos debemos. Así pues, de conformidad con el artículo Primero del Decreto Número Ciento Veintidós, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, el ejercicio, control, evaluación y seguimiento del gasto público deberá atender las disposiciones normativas aplicables, en especial aquellas que tengan por objeto la reducción y austeridad del gasto público.

En el contexto anteriormente esbozado, debe recordarse que para el presente ejercicio fiscal 2016, el presupuesto asignado para el IMIFE es de 17 millones 250 mil pesos, cantidad que representa una disminución de Un millón 800 mil pesos con relación al ejercicio 2015. De allí la urgente necesidad de generar economías, en virtud de que la situación financiera del IMIFE se encuentra lejos de ser la mejor, y en parte debido a la disminución presupuestal y al propio incremento en todos los insumos, materiales y servicios que se requieren para la marcha administrativa de este órgano constitucional.

En consecuencia, este Pleno propone suprimir, a partir del mes de enero de 2016, los gastos consistentes en apoyos de telefonía y material didáctico para los Comisionados y Secretario Ejecutivo, así como los gastos de representación del Secretario Ejecutivo. Lo anterior permitirá a este órgano garante generar un ahorro anual de \$162,000.00 (Ciento Sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.).

El Pleno somete a votación, resultando de la siguiente manera: "por la afirmativa tres y en contra cero. Aprobado por unanimidad de votos, (Acuerdo 8.)

En razón del acuerdo que antecede, se instruye a la Coordinadora de Administración Contadora Pública Rosa María Herrera Espinoza a realizar los ajustes necesarios en el Presupuesto de Egresos de este órgano garante.

## **6.2 Participación del Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, Contador Público Rubén Moreno Muñoz respecto a oficios del INAI.**

En uso de la voz, el Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, Contador Público Rubén Moreno Muñoz, manifiesta:

Hago del conocimiento de los integrantes del Pleno del Instituto que dentro de las actividades que integran el proceso de Certificación de Evaluadores ante el CONOCER, recibió una invitación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UAEM, para participar en el Grupo de Dictamen de la ECE de Red-CONOCER de la UAEM como experto para analizar y validar los portafolios de la muestra para el estándar de competencia 0181 ( Facilitación de la información en poder del sujeto obligado ). Misma que se llevará a cabo el día 21 de enero de la presente anualidad, lo anterior virtud de que en el pasado mes de diciembre se inició con este proceso, aplicando las primeras evaluaciones a integrantes de la UAEM y al Lic. Ricardo Daniel Gutiérrez Meza, Evaluador de este Instituto, mismos que conformaron el "Grupo Semilla" de candidatos a obtener la Certificación en los Estándares 076 y 0181.

**Calle Rufino Tamayo No.13  
Col. Acapantzingo, CP 62440  
Cuernavaca, Morelos, México**

[www.imife.org.mx](http://www.imife.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450





En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, M. en D. Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:  
Se instruyen al CP. Moreno para que acuda puntualmente en la fecha y hora señaladas en la invitación se da por enterados.

Por otra parte se hace del conocimiento de los integrantes del Pleno del Instituto que como cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en la primera capacitación de las Regiones Centro y Norte del SNT, en la cual se inició con la conformación de la **Red Nacional para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia (RENATA)**, que conceptualmente es una estrategia de coordinación y comunicación con y entre los órganos garantes, con respeto irrestricto a sus autonomías y especificaciones locales, para compartir, planear, evaluar y dar seguimiento a los programas de capacitación en la materia. Informa que fue enviado ya el oficio por medio del cual se nombró el enlace de capacitación y su suplente.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, M. en D. Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:  
Se instruyen al CP. Moreno a darle seguimiento a todas y cada una de las actividades que al respecto se generen.

**6.3 Aprobación de la propuesta por la que se modifican diversas disposiciones a los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales para fortalecer las actividades de las Comisiones del Sistema Nacional.**

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

Que toda vez que se ha entregado previamente el documento que contiene la propuesta de modificación de los lineamientos de operación de las comisiones en las que participan los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y en razón de que previo al desarrollo de la presente sesión se deliberó sobre dichos lineamientos, procedo a someter a votación y si es el caso aprobación de las citadas directrices, resultando de la misma: por la afirmativa tres, en contra cero, Aprobado por unanimidad de votos, **(Acuerdo 9.)**

## 7. Asuntos Generales.

### 7.1 Calendario de actividades.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: Que una vez leído y enterados los integrantes de este Pleno, del programa de actividades que se llevarán a cabo durante este lapso, se les entrega a los Comisionados copia simple del mismo y se instruye a los titulares de las áreas que tendrán participación, para realizar las actividades con el mayor esmero en pos de la mayor y mejor sociabilización de la transparencia, el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la conservación de archivos en el Estado de Morelos. **(Anexo V)**

### 7.2 Participación del Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En uso de la Palabra, el Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta:



*(Handwritten signatures and initials)*


Que deseo compartir con mis compañeras Comisionadas del Pleno que el día viernes 15 de enero del 2015 asistí a la Ciudad de Toluca, en el Estado de México, en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con Entidades Federativas y Municipios de la Conferencia Nacional de Acceso a la Información Pública a la primera reunión de la misma y constatar que las propuestas formuladas por el Instituto Morelense de Información Pública y estadística, sean agregadas a la texto final de la Ley General de Protección de Datos Personales, en la cual el IMIPE tendrá una participación activa, procurando siempre la tutela de los datos personales, protegiendo el derecho de las personas a la privacidad y más aún en lo que respecta a los datos personales sensibles, buscando salvaguardar toda información que pudiese provocar discriminación a las personas, en ese sentido es mi participación en éste punto.

#### 8. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: Una vez desahogados los puntos del orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 04/2016, a celebrarse a las catorce horas del día 29 de enero de dos mil dieciséis, en el **Salón de Plenos de este Instituto**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las doce horas del día de la fecha, se clausura la sesión en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la siguiente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



MIREYA ARTEAGA DIRZO  
COMISIONADA PRESIDENTA



DORA IVONNE ROSALES SOTELO  
COMISIONADA



VICTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ  
COMISIONADO

Calle Rufino Tamayo No.13  
Col. Acapantzingo, CP 62440  
Cuernavaca, Morelos, México

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450

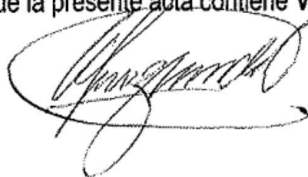






GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **diecinueve de enero del 2016**, la cual se integra de un total de **Nueve fojas útiles** por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **V Anexos**. Conste.-.....



Calle Rufino Tamayo No.13  
Col. Acapantzingo, CP 62440  
Cuernavaca, Morelos, México

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450

